8Estado Libre Asociado de Puerto Rico

OFICINA DEL GOBERNADOR

San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACION ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo **Harold González Rosado**, Ejecutivo Principal de la **Oficina del Gobernador** certifico a la Oficina del Contralor que:

> Durante el período de Julio de 2013 a Junio de 2014 se otorgaron 113 contratos y que, en cumplimiento de la Ley Núm. 18 del 30 de octubre de 1975, según enmendada, y del Reglamento 33, registramos copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas en el Registro de Contratos de la Oficina del Contralor.

En San Juan, Puerto Rico 11 de agosto de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 797

Jurado y suscrito ante mí por **Harold González Rosado**, mayor de edad, en calidad de Administrador y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico a 11 de agosto de 2014.

Notario Público

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
EXENTO
Art. 3 Ley Núm. 47 del
4 de junio de 1982
41 L.P.R.A. § 838

Ledo. Nelson J. Santiago-Marrero
Abogado-Notario